



EDIFICIOS DEL CONGRESO NACIONAL

El 4 de julio del año 1811, se realizó la Sesión de Instalación del primer Congreso Nacional de Chile en el Tribunal del Consulado en la ciudad de Santiago.

En sus inicios, el Congreso Nacional sesionó en el palacio de la Real Audiencia de Santiago, situado frente a la plaza de Armas de la capital. En el año 1828 se trasladó a Valparaíso y, entre el 25 de febrero y el 7 de agosto, sesionó en un edificio situado detrás de la Iglesia La Matriz en el sector del puerto, a los pies del cerro Santo Domingo.

Una vez que el sistema bicameral se consolidó en nuestro país, el Congreso regresó a Santiago. Sin embargo debió funcionar por separado. El Senado comenzó a sesionar en el edificio del Tribunal del Consulado y la Cámara de Diputados, en el recinto ocupado por la Universidad de San Felipe, durante los horarios en que los estudiantes no tenían clases. En este sitio hoy se encuentra ubicado el teatro municipal.



PRIMER PALACIO LEGISLATIVO DE CHILE

En el año 1857 se inició la construcción del primer recinto concebido como palacio legislativo en Chile, con los espacios adecuados para el trabajo en Sala y en comisiones de cada una de las cámaras, además de un salón de reuniones conjuntas.

Los planos de este edificio fueron elaborados por el arquitecto francés Claude Brunet Debain, secundado por Lucien Henault. Por falta de recursos y el incendio de la iglesia La Compañía en el año 1863, la obra se mantuvo paralizada hasta 1870, año que se encarga la dirección de las obras al arquitecto chileno Manuel Aldunate Avaria.

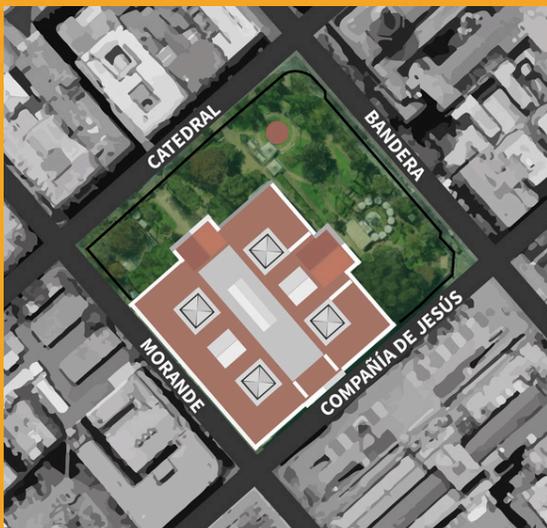
En el año 1872 el arquitecto chileno Eduardo Trait introdujo modificaciones al proyecto original, manteniendo el estilo neoclásico de la propuesta de los arquitectos Brunet y Henault.

Finalmente, la obra se vio terminada en el año 1876, en manos del arquitecto del Gobierno Eusebio Chelli.



El edificio se situó en la manzana comprendida entre las calles Bandera, Compañía, Morandé y Catedral. El ala poniente fue ocupada por el Senado y el ala oriente, por la Cámara de Diputados.

Entre ambas cámaras, se emplazó el Salón de Honor, destinado a reuniones conjuntas del Senado y la Cámara de Diputados, además, de algunos actos prescritos por la Constitución Política y la recepción de visitas ilustres a nuestro país.



El edificio ha sido dañado en diversas ocasiones, siendo el hecho más grave el incendio del 18 de mayo de 1895, donde fue destruido casi por completo y reconstruido, posteriormente, por el arquitecto francés Charles Brunot.

Al día siguiente del incendio, los parlamentarios se reunieron en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. La Cámara de Diputados permaneció en funciones en este recinto, mientras que el Senado se trasladó al edificio de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFFOFA), y de la Sociedad Nacional de Minería, situado en la calle Moneda.

El 1º de junio de 1900, una vez finalizados los trabajos de reconstrucción, el Senado y la Cámara volvieron a sesionar en la intersección de las calles Compañía con Morandé.

El terremoto de año 1906 nuevamente le causó severos daños al edificio. Debió ser reacondicionado una vez más. En esta ocasión por el arquitecto chileno Alberto Cruz Montt.

Desde esa fecha hasta septiembre del año 1973, el Congreso Nacional tuvo su sede en este antiguo e histórico edificio. El edificio del Congreso Nacional de Santiago y sus jardines tienen la categoría de Monumento Histórico Nacional desde el año 1976.



VALPARAÍSO

El 11 de marzo del año 1990, el Congreso Nacional reinicia sus actividades después de más de 16 años de receso. Esta vez, lo hizo en el edificio construido en Valparaíso, destinado a ser la nueva sede del Poder Legislativo. De esta forma, se convirtió en el segundo recinto en la historia de nuestro país, diseñado para el Poder Legislativo.

Esta obra es creación de los arquitectos chilenos Juan Cárdenas, José Covacevic y Raúl Farrú, cuyo trabajo fue seleccionado de entre 38 profesionales que entraron en la etapa final del concurso de anteproyectos al que convocó previamente el Ministerio de Obras Públicas y al que se presentó un número total de 539 planos.

La construcción de este edificio se inició el 20 de octubre del año 1988, considerando la más completa infraestructura tecnológica, que permitiera al Congreso Nacional realizar una labor acorde con las exigencias que el mundo moderno impone en términos de seguridad y de comunicaciones.

El edificio abarca 60.000 metros cuadrados de construcción y se sitúa sobre una superficie de 25.000 metros cuadrados, ubicado en el barrio de El Almendral de Valparaíso, entre las intersecciones de Av. Pedro Montt, Av. Argentina, Calle Victoria y Calle Rawson. En este espacio funcionó anteriormente el Hospital Enrique Deformes, demolido a raíz de los graves daños causados por el terremoto del 5 de marzo del año 1985.

CHILE



El edificio se divide en dos estructuras: la torre y la placa. En la torre funcionan principalmente las oficinas individuales de las parlamentarias y los parlamentarios y de la Biblioteca del Congreso Nacional.

En la placa se centra fundamentalmente el quehacer legislativo. En ella se sitúan las salas de sesiones de la Cámara de Diputadas y Diputados, del Senado y el Salón de Honor, además de las salas de comisiones, las oficinas de la Mesa y de las autoridades administrativas de ambas Corporaciones.

La placa está dividida en dos alas. En cada una de ellas funcionan, en forma independiente, cada cámara. Es así como en la avenida Argentina se encuentra el acceso principal a la Cámara de Diputadas y Diputados y frente a la calle Rawson y a la plaza O'Higgins, se encuentra el acceso principal al Senado.

Se ubica en el barrio El Almendral de Valparaíso, entre las intersecciones de Av. Pedro Montt, Av. Argentina, Calle Victoria y Calle Rawson.

